

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

**ETAPA DE FACTIBILIDAD PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE
INICIATIVA PRIVADA**

CONVOCA:

A todas las personas naturales y jurídicas, terceros y autoridades competentes que puedan tener interés en el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada presentado por la **Promesa de Sociedad Futura APP GICA S.A.**, que tiene por objeto realizar los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la Segunda Calzada de la vía Ibagué - Cajamarca, y Operación y Mantenimiento del Sistema Vial (Variante Chicoral, Variante Gualanday, Gualanday - Ibagué, Gualanday - Espinal, Variante Picalaña, Ramal Norte y Trazado Existente Ibagué - Cajamarca), a una **AUDIENCIA PÚBLICA** que se realizará el próximo **veintiocho (28) de junio de 2013** con el propósito de presentar por parte del Originador el proyecto en Etapa de Factibilidad y recibir sugerencias y comentarios sobre el mismo.

Lugar: Auditorio ANI 2º piso - Calle 26 N°59-51 Edificio T4, Torre B.

Hora: 8:30 a.m.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Infraestructura mediante Resolución No. 880 del 18 de diciembre de 2012, otorgó a la Promesa de Sociedad Futura APP - GICA concepto favorable para continuar con la estructuración e iniciar la Etapa de Factibilidad del proyecto antes mencionado, el cual fue presentado en Etapa de Factibilidad el pasado 19 de marzo de 2013, mediante radicado No. 2013-409-010767-2, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 1508 de 2012, de acuerdo con el cual, presentada la iniciativa del proyecto en etapa de factibilidad, la entidad estatal competente dispondrá de un plazo máximo de seis (6) meses a partir de la fecha de su radicación, para la evaluación de la propuesta y las consultas a terceros y autoridades competentes.

Dada en Bogotá, D.C. **06 JUN 2013**

JAVIER ALBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ
Presidente (E)
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Aprobó: Héctor Jaime Pinilla Ortiz / Vicepresidente Jurídico
Beatriz Eugenia Morales Vélez / Vicepresidente de Estructuración.
Revisó: Diana Bernal / Gerente Jurídico de Estructuración
Camilo Jaramillo / Gerente Modo Carretero
Iván Fierro / Gerente de Proyecto
Felipa Castro A. / Experto 07 Vicepresidencia de Estructuración
Proyectó: Liliana Andrea Coy Cruz / Experto 07 Vicepresidencia Jurídica. *ay*